

## **REUNION DE CONCEJO MUNICIPAL N° 20**

Siendo las 15:30 horas del día Martes 07 de Abril del 2009, se da comienzo a la reunión de concejo municipal N° 20, presidida por el Sr. Alcalde Don Carlos González Anjarí, contándose con la presencia de los Concejales Cristian Peña Morales, Hernán Gutiérrez Zambrano, Gloria Valderas Silva, Mario Fuentealba Cotal, Roberto Chamorro Fernández y Alfredo Venturelli Pumero.

También están el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda, en su calidad de Secretario del Concejo y Don Rafael Medina López a cargo de la grabación.-

La tabla a tratar en esta sesión es la siguiente:

- Lectura al acta anterior
- Lectura correspondencia recibida
- Informe del Presidente y Administrador Municipal
- Audiencia rector CFT Lota – Arauco, Sr. Luí Quñones Escobar
- Puntos varios.-

Comienza la sesión el Sr. Alcalde, y otorga la palabra al secretario quién procede a leer el acta anterior N° 19, la cuál se aprueba con algunas observaciones que son corregidas de inmediato.

Posteriormente ingresa a la sala Don Luí Quñones, rector del CFT Lota – Arauco, quién expone que este proyecto nació con el proceso de reconversión del carbón, para las comunas de Lota, Coronel y todas las comunas de la Provincia de Arauco, por lo cual se ha tenido audiencia con todos los concejos de estas comunas, para exponer lo que ha pasado desde la creación del CFT a la fecha.

Agrega que el Centro de Formación Técnica Lota – Arauco, comenzó el año 98 con 2 carreras, actualmente se tienen 10 carreras, y por sus aulas han pasado un total de 6000 alumnos.

La matrícula del año 2008 es de 1648 alumnos, la carrera con mayor número de alumnos es Administración Pública, y están concentrados en las comunas de Lota y Coronel, principalmente.

Más del 80 % del total de alumnos son jóvenes de Lota y Coronel, esto es por que la beca Corfo es sólo para el arancel pero no cubre la movilización y estadía.

Las Becas, son:

- |             |                   |
|-------------|-------------------|
| - 300 becas | 100 % del arancel |
| - 700 becas | 85 %.-            |

Los criterios de selección:

- Egresados de la Enseñanza Media
- Promedio de notas de la Enseñanza Media
- Vulnerabilidad Social.-

La tasa de deserción normal de los CFT en Chile es de un 40 %, ellos pensaban que como el tema financiero estaba solucionado se iban a tener una tasa del 25 %, sin embargo, ha sido mayor.

### **HOJA N° 2 DEL ACTA N° 20 DE FECHA 07.04.2009**

La deserción se deben a razones económicas, laborales y académicas, en ese orden y por otro lado hay alumnos que se han titulado en este Instituto y han seguido estudiando en Institutos Profesionales y Universidades, obteniendo dos títulos.

El ingreso per cápita de los alumnos en el año 1998 fue de \$ 34.800 y en el año 2008 es de \$ 68.703.-, esto en términos nominales.

Respecto a los aportes Corfo, ellos han recibido alrededor de 6000 millones de pesos en los 10 años de existencia.

El total de alumnos de Lebu que han pasado por el CFT de Lota, es de 78, de los cuales se han titulado 31.

Actualmente las carreras que se imparten son:

- Desarrollo Turístico
- Técnico de la Madera
- Administración de Redes
- Administración Portuaria
- Dibujo y Proyectos .....
- Prevención de Riesgo
- Dibujo Técnico Industrial
- Administración Pública
- Mecánico Industrial.-

Se expone además que se piensa cerrar la carrera de Administración Pública y crear Enfermería, Pesca y Otras.

Informa también que en Cañete se tiene sede con las carreras de Turismo y Administración Pública. Además la mayor parte de los alumnos son vespertinos y becados. La beca dura dos años, pero si alguno repite y queda un año más, igual no se le cobra.

Sin más que agregar, agradece y se despide don Luí Quñones.

Pasando a otro tema, se da nuevamente la palabra al secretario, quién da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- ↯ Memo N° 37 del 06.04.2009, de Don Leonardo Badilla, sobre un relleno que se solicitó se realice en el sector norte.
- ↯ De la Junta de Vecinos San Pedro, quienes solicitan se les entregue una sede en comodato. Se acuerda se le responda que se solicitará la entrega de la sede al municipio desde el Serviu, también solicitar al Serviu el traspaso de la sede.
- ↯ De la Unión Comunal de JJ.VV, quienes solicitan subvención año 2009, por \$ 4.340.000.-, se acuerda se ingrese a la carpeta de subvenciones, y respecto a un saldo de subvención 2008 que no se ha entregado, informar que ya no se puede entregar este año. Pues es una subvención del año pasado.
- ↯ Ord. N° 190 del 2.04.2009, de la Jefa del Depto. de Educación, quién solicita aprobación del concejo para un proyecto denominado “Laboratorio Móvil computacional para 3ero. Año Básico”, el concejo aprueba lo solicitado.
- ↯ De la Junta de Vecinos de Villarrica, Maquehua, Quiapo, Tren – Tren, quienes solicitan 2 tubos de aguas lluvias de 1 mts. De diámetro y 6 a 8 metros de largo. Se acuerda enviar memo al Dom, para que realice una visita en terreno e informe al concejo con un plazo de 15 días.

### **HOJA N° 3 DEL ACTA N° 20 DE FECHA 07.04.2009**

- ↯ De la Sra. Juana Arévalo Rodríguez, quién solicita autorización para trasladar patente de alcoholes. El concejo aprueba que realice los trámites, pero se necesita saber a donde sería dicho traslado.
- ↯ De la Junta de Vecinos Pobl. Juan Quiroga Ogalde, consultando por un proyecto de habilitación de sede y de reparación de vivienda. Se acuerda se remita el informe que hizo llegar la Sra. Carla Gutiérrez, Encargada de Vivienda, y sobre la sede comunicar que se postulará un proyecto de reposición de la sede por parte de la Secplan, pues la opinión es que por el estado de la sede no se puede hacer reparación y que lo vea el concejo antes que sea enviado.
- ↯ Memo N° 51 de don Héctor Lobos, sobre materiales para reparar la sede de la Pobl. Maquehue. Se acuerda otorgar subvención en especies por los materiales indicados.-
- ↯ Ord. Int. N° 33 de fecha 06.04.2009, del Secplan en que solicita aprobación de los costos de operación y mantención, para el proyecto denominado “Reposición Escuela Juan Sandoval Carrasco F – 793”, se aprueba.

En otro tema y respecto al informe de Contraloría sobre el proyecto “Paseo Costa Mar”, el concejal Peña expresa que el Senador Pérez, se adelantó en hacer público un informe que el

concejo aún no lo había recibido. A lo cuál el concejal Fuentealba, expresa que el Senador Pérez, solicitó la investigación y la Contraloría le entregó a él el resultado de la investigación.

Por otro lado se analiza y aprueba las modificaciones presupuestarias N° 16 y 17, aprobándose de la siguiente manera:

**Modificación N° 16:**

<b>Ítems</b>	<b>Denominación Cuenta Ingresos (Aumenta)</b>	<b>Monto \$</b>
03.99	Otros tributos	150.000
07.02	Venta de servicios	1.000.000
08.02.006	Pagadas de beneficios otras municipalidades	600.000
08.02.007	Multas juzgado de policía local de beneficio otro	1.500.000
08.02.008	Intereses	400.000
12.10	Ingresos por recibir	1.300.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 4.950.000</b>

<b>Ítems</b>	<b>Denominación Cuenta Gastos (Aumenta)</b>	<b>Monto \$</b>
22.04.999	Otros	100.000
22.05.002.003	Agua Pilonos	1.000.000
22.06.004	Mant. Y rep. De Maq. Y Equipos	2.000.000
22.08.007.999	Otros	500.000
22.12.005	Derechos y Tasas	450.000
26.01	Devoluciones	700.000
31.02.003	Terrenos	200.000
<b>TOTAL AUMENTO</b>		<b>\$ 4.950.000</b>

**HOJA N° 4 DEL ACTA N° 20 DE FECHA 07.04.2009**

**Modificación N° 17:**

<b>Ítems</b>	<b>Denominación Cuenta Ingresos (Aumenta)</b>	<b>Monto \$</b>
115.13.03.002.001.019	Construcción sede social Cardenal Raúl Silva H.	4.500.000
115.13.03.002.001.041	Const. Paseo Peatonal Calle Ríoseco entre Carrera/Bulnes	20.300.000
115.13.03.002.001.050	Reposición Jardín Infantil Boca – Lebu	20.000.000
<b>TOTAL AUMENTO</b>		<b>\$ 44.800.000</b>

<b>Ítems</b>	<b>Denominación Cuenta Gastos (Aumenta)</b>	<b>Monto \$</b>
--------------	---	-----------------

215.31.02.004.001.019	Construcción sede social Cardenal Raúl Silva H.	4.500.000
215.31.02.004.001.041	Const. Paseo Peatonal Calle Ríoseco entre Carrera/Bulnes	20.300.000
215.31.02.004.001.050	Reposición Jardín Infantil Boca – Lebu	20.000.000
<b>TOTAL AUMENTO \$</b>		<b>44.800.000</b>

En informe del Sr. Alcalde, don Carlos informa lo siguiente:

- Se llegó a un acuerdo con Carvile S.A., de traspasar dos propiedades, y una de ellas es la casa del bienestar de ellos, ubicada en calle Mackay y además también traspasarán la casa de contabilidad y administración, que es la de la esquina de Mackay con Bello. La idea es trasladar al Dom y Secplan a la casa de la esquina y Fomento Productivo a la de atrás.

El concejal Gutiérrez, propone que se realice un estudio por un Arquitecto con el plano de ambas casas, y el concejal Venturelli agrega que esta es una gran oportunidad para el municipio y el análisis técnico de los espacios se analice también en este concejo.

También la concejala Gloria Valderas, menciona que el Depto. de Finanzas también tiene un estrecho espacio para trabajar.

- Además el Alcalde informa que se está pensando crear una unidad de ejecución de obras, la cuál dependería de la Dirección de Obras. Esta Unidad estaría a cargo de don Armando Sáez, quién por el carácter que tiene ha tenido bastante buena llegada en Dideco, pero se le necesitaría en esta otra función.

Se piensa nombrar a don Farid Gazalez en Dideco, por otro lado reinstalar el tema de la ventanilla única en el DOM, para terminar con el clientelismo, dicha ventanilla estaría a cargo de la funcionaria Sra. Erica Sierra.

El concejal Peña, expresa que en el Departamento de Obras, por decir algo existen 50 caciques para 55 funcionarios que hay en dicho departamento, y el Director de Obras don Claudio Parraguez, no ha tenido personalidad para imponerse.

El concejal Venturelli, expresa que aprovechando el traslado del Depto. de Obras, a un nuevo local, se establezca el tema de la ventanilla única, y además habrá que evaluar los resultados en unos meses más, y si no resulta habrá que realizar cirugía mayor.

Se produce un análisis respecto al funcionamiento en general, especialmente el hecho que se realizan actos o eventos organizados por departamentos municipales, y el municipio no aparece en ninguna parte.

### **HOJA N° 5 DEL ACTA N° 20 DE FECHA 07.04.2009**

En otro tema, se acuerda que el Asesor Jurídico, prepare una respuesta a la carta que mandaron los profesores que jubilaron, pero se analice antes enviada en el concejo.

El concejal Venturelli, expone que asistió a una reunión en Quiapo, a la cuál fue invitado por el Diputado Monsálvez, también se invitó al concejal Chamorro y Peña. También asistió don Carlos Huaíque, de la Oficina de Asuntos indígenas del Municipio.

Agrega que en dicha reunión, se expuso el tema de la Alcantarilla, además se pidió la clínica móvil del SS.AA., lo cuál coordinará el Diputado. Además que tienen problemas con la atención en el Consultorio pues ellos en el bus llegan a las 9:30 ó 10:00, y a esa hora el Consultorio, ya no reparte fichas para atención de ese día.

El concejal Peña, agrega que el Consultorio tiene un procedimiento para atender gente que vienen del sector rural. Se acuerda consultar al Consultorio, cuál es el procedimiento para atender personas que vienen del sector rural.

Por último expusieron la inquietud por 10 personas que postularon al proyecto de reparación de viviendas, ellos al parecer se ganaron el subsidio y los trabajos no se hicieron.

El concejal Peña, agrega que el problema es que por la lejanía y el número de casos, no hay empresas interesadas, y sólo una Empresa que ofrece 7 Mts<sup>2</sup> por los \$ 2.500.000.-

Además otra inquietud era de proyectos de pozos profundos de la DOH y la verá el Diputado Monsálvez.

También que el camino desde el Guindo al Totoral, se corta en invierno, el cuál no tiene ripio, la idea esa enviar un oficio a Vialidad para que priorice ese camino, además habría que priorizar el camino que pasa por el valle de Quiapo, estor sería lo antes posible.

En puntos varios, el concejal Fuentealba, expresa que tiene la inquietud por los jóvenes entre los 17 a 21 años, quienes no tienen ninguna fuente laboral, hay muchos que no siguieron estudiando, y propone se vea la forma de ayudarlos.

El concejal Venturelli, expone que el Fosis, tiene un programa de empleabilidad juvenil, que está también para Lebu, los jóvenes entre los 18 y 24 años, deben inscribirse y se les asigna \$ 250.000.-, para capacitación y \$ 200.000 para herramientas ó maquinarias, y es una buena oportunidad.

El Sr. Alcalde informa, que en este municipio la Srta. María Elena Parra, está a cargo de este tema.

El concejal Gutiérrez, propone que se haga un catastro de los jóvenes sin trabajo, con indicación de las edades y la escolaridad de ellos.

El concejal Peña, expone que en la OMII, hay gente de están inscritos hace años, y allí también se puede hacer un trabajo de análisis para determinar quién necesita con más urgencia un trabajo, con el objeto que cuando aparezca un cupo se otorgue a esta persona, quién debería tener prioridad uno. En este momento se desconoce como se entregan los cupos.

La concejala Gloria Valderas, expone que respecto a los cupos de los pro empleos, estos cupos han sido peleados por los dirigentes de los sindicatos, por lo tanto esos cupos los ven ellos.

### **HOJA N° 6 DEL ACTA N° 20 DE FECHA 07.04.2009**

El concejal Peña, expresa que según él, en este momento cuando se produce un cupo, debería la OMIL colocar laboralmente a la persona, seleccionándola entre los que más lo necesita.

El Sr. Alcalde, informa que en este momento cuando se produce, un cupo, los sindicatos deciden a quién colocar, y colocan a uno de los integrantes del sindicato.

A lo cuál el concejal Peña, expresa que eso además rayaría en lo ilegal, pues no se puede condicionar un trabajo a que este dentro de un sindicato.

El Sr. Alcalde y la Concejala Gloria Valderas, expresan que esos son los compromisos de la Seremi del Trabajo con los sindicatos.

El concejal Venturelli, expresa que en el IER la desorganización es mucho mayor, existen familias enteras que trabajan a través de dicho programa, y hay gente que no trabaja y se les paga igual.

La concejala Gloria Valderas, expresa que la diferencia está en que los sindicatos han dado la pelea para conseguir los cupos, y a nadie se le obliga a sindicalizarse.

Pero el concejal Peña, expresa que acá en la misma OMIL se les dice a la gente que si quieren un trabajo tienen que incorporarse a un sindicato.

En otro tema se propone postular a alguna Institución que sea OTEC del Sence, un curso de Inglés para los taxistas de la comuna.

Por último se acuerda que el próximo Martes sea público en el Salón de la Cultura y las Artes Walter Ramírez Urquieta, y se acuerda invitar a exponer a la Sra. Cecilia Pérez del Plan Arauco.

Se acuerda solicitar al DOM, las bases de Licitación de la Extracción de Basura Domiciliaria.

El concejal Chamorro, expone que hay una solicitud del Presidente de la Pobl. Enrique Weiss, para hacer una cancha de bicicross en el sector, se informa que ese terreno esta destinado a CESFAM y a un Centro Deportivo.

También se comenta que la Escuela Municipal de Patinaje, que esta corporación creó, están pidiendo recursos para viajar a competir, y solicitan se les pague movilización,

alimentación, etc., situación que no puede ser, pues el municipio no tiene recursos para financiar todas las actividades de la comuna.

Por último, la concejala Gloria Valderas, informa que la oficina que los concejales tienen actualmente, no tiene privacidad para la atención de público.

El Sr. Alcalde, informa que si trasladan la Secplan a la casa de Carvile. S.A., en la actual oficina de Secplan podrían quedar los concejales.

### **RESUMEN DE ACUERDOS**

- **Se acuerda responder a la Junta de Vecinos San Pedro, que se solicitará la entrega de la sede al municipio desde el Serviu, y posteriormente a ellos.**

#### **HOJA N° 7 DEL ACTA N° 20 DE FECHA 07.04.2009**

- **Se acuerda se ingrese a la carpeta de subvenciones, la solicitud de la Unión Comunal de JJ.VV, año 2009, por \$ 4.340.000.**
- **Se acuerda aprobar la solicitud de la Jefa del Depto. de Educación, de un proyecto denominado “Laboratorio Móvil computacional para 3ero. Año Básico”, para 10 Colegios de la comuna.**
- **Se acuerda enviar memo al Dom, para que realice una visita en terreno a la Junta de Vecinos de Villarrica, Maquehua, Quiapo, Tren – Tren, e informe al concejo, sobre lo que solicitan, 2 tubos de aguas lluvias de 1 mts. De diámetro y por 6 a 8 metros de largo.**
- **Se acuerda que la Sra. Juana Arévalo Rodríguez, realice los trámites para traslado de patente de alcoholes. Se necesita saber donde sería dicho traslado.**
- **Se acuerda se remita el informe que hizo llegar la Sra. Carla Gutiérrez, Encargada de Vivienda, a la Junta de Vecinos Pobl. Juan Quiroga Ogalde, y sobre la sede comunicar que se postulará un proyecto de reposición de la sede.**
- **Se acuerda otorgar subvención en especies por los materiales indicados, por el Sr. Héctor Lobos, para reparar la sede de la Pobl. Maquehue.**
- **Se acuerda aprobar las modificaciones presupuestarias municipales N° 16 por \$ 4.950.000.-, y N° 17 por \$ 44.800.000.-**

- ⇒ Se acuerda que el Asesor Jurídico, prepare una respuesta a la carta que enviaron los profesores que jubilaron, y analice antes que se envíe, en el concejo.
- ⇒ Se acuerda consultar al Consultorio Lebu Norte, cuál es el procedimiento para atender personas que vienen del sector rural.
- ⇒ Se acuerda que el próximo Martes sea público en el Salón de la Cultura y las Artes Walter Ramírez Urquieta, y se acuerda invitar a exponer a Cecilia Pérez del Plan Arauco.
- ⇒ Se acuerda solicitar al DOM, las bases de Licitación de la Extracción de Basura Domiciliaria.
- ⇒ Se acuerda solicitar a la encargada de vivienda sobre el estado de la postulación de 7 personas del Sector Norte.
- ⇒ Solicitar a Vialidad que priorice un camino en el sector Norte desde El Guindo al Totoral.

Sin más que tratar se da término a la sesión siendo las 21:15 horas.-

**CARLOS GONZALEZ ANJARI  
ALCALDE**

**HOJA N° 8 DEL ACTA N° 20 DE FECHA 07.04.2009**

**CRISTIAN PEÑA MORALES  
CONCEJAL**

**HERNAN GUTIERREZ ZAMBRANO  
CONCEJAL**

**GLORIA VALDERAS SILVA  
CONCEJALA**

**MARIO FUENTEALBA COTAL  
CONCEJALA**

**ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ  
CONCEJAL**

**ALFREDO VENTURELLI PUMERO  
CONCEJAL**

**GUIDO H. FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DEL CONCEJO**